

ACTA SESION ORDINARIA N°1083 DEL CONCEJO DE VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 09 DE MARZO DE 2022

En Vitacura, a 09 de marzo 2022 y siendo las 09:08 horas, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°1083 del Concejo Municipal de Vitacura.

Preside la sesión la alcaldesa doña Camila Merino, con la asistencia de los señores concejales:

- Señor Maximiliano del Real Mihovilovic
- Señor Felipe Ross Correa
- Señor Tomás Kast Sommerhoff
- Señora Paula Domínguez Risopatrón
- Señora Macarena Bezanilla Montes
- Señor Felipe Irrarázaval Ovalle
- Señora Verónica del Real Cardoen

Además, señor Diego Herrera Fernández, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

-Señora Camila Merino, buenos días, bueno, quiero saludar, voy a partir esta vez por las mujeres, porque este es nuestro mes. Ah, ¿les parece? Paula Domínguez, concejala, concejala Macarena Bezanilla.

-Señora Macarena Bezanilla, hola, buenos días.

-Señora Camila Merino, concejala Verónica del Real y, ahora, los hombres que nos acompañan, Tomás Kast, Max del Real, Felipe Ross, Felipe Irrarázaval, a los directores que ahora están presentes, a todos los vecinos que nos están escuchando y, habiendo quorum, se da inicio a la sesión ordinaria 1083 del Concejo Municipal de Vitacura. Y, bueno, vamos a partir con la aprobación del acta 1081, no sé si tienen algún comentario, o la aprobamos rápidamente.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, yo la pruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Concejal Kast.

-Señor Tomás Kast, también, alcaldesa, la apruebo.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señora Verónica del Real, aprobado.

-Señora Camila Merino, concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, hola, buenos días. Sí, apruebo el acta de la sesión ordinaria número 1081.

-Señor Felipe Ross, buenos días, yo me iba a abstener por ausencia de la sesión. Gracias.

-Señor Felipe Irrarázaval, aprobado.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señora Paula Domínguez, buenos días, yo apruebo el acta.

-Señora Camila Merino, OK. Entonces, la damos por aprobada. Y vamos a los puntos de la tabla y el primer punto es:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE VITACURA”, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA SINGULARIZADA CON EL ID 2667-11-LQ22

-Señora Camila Merino, para lo cual invito a el director de Salud y Educación, Rodrigo Zalaquett.

- Señor Rodrigo Zalaquett, hola, buenos días, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, los tres primeros puntos son de Rodrigo.
- Señor Rodrigo Zalaquett, salí premiado, hoy día.
- Señora Camila Merino, son buenas noticias para la educación.
- Señor Rodrigo Zalaquett, sí, así que la oportunidad...
- Señora Camila Merino, no va a faltar salud, acá.
- Señora Macarena Bezanilla, yo no lo conocía, así que, nos estamos saludando.
- Señor Rodrigo Zalaquett, mucho gusto. Bueno, también, primero que todo un saludo a las mujeres, este es su mes, así que, espero que sea un mes grato. Bueno, para comenzar, el primer punto que vamos a exponer es el servicio de traslado de los alumnos de los dos colegios, Amanda Labarca y el Colegio Antártica Chilena. En este servicio, entendamos como primera problemática, de ambos colegios, si ustedes han ido físicamente, tienen un problema de infraestructura. Ambos colegios tienen una parrilla programática bien extensa, de más de treinta talleres por cada colegio y, la idea, es aprovechar los espacios dentro de la comuna, convenios actuales que tenemos para trasladarlos y desarrollar sus actividades programáticas. En ese sentido, la oferta, llegaron tres oferentes, BC Rental Service, Transportes González y Transportes Transibérica. En la cual, haciendo toda la evaluación de admisibilidad, estamos proponiendo al Concejo Municipal, que se pueda adjudicar el los oferente Transportes Transibérica, con un puntaje de 92 puntos. Este servicio sale, valor total neto, de UF 129 mensuales y, hay que considerar que, ustedes, quizá, puedan encontrar alto el valor, son alrededor de, más de 100 viajes mensuales que realizan entre ambos colegios y, llevándolo a valor costo, es un valor de, por evento, de viaje, de \$26.000. Si este servicio lo llevamos por evento en otro contrato, estamos hablando de la diferencia de \$116.000. Entonces, es un modelo de negocio mucho más rentable que, a mediano, largo plazo, es mucho más conveniente tener el servicio en un horario completo, de 08:00 a 18:30, que se reparte. ¿Dónde está como la dificultad entre comillas? Es llevar una programación para no generar capacidad ociosa dentro de los calendarios de cada colegio y ese trabajo lo hacemos en conjunto con ambas directoras. Así que, esos son los antecedentes. No sé si hay alguna duda o consulta con respecto a este primer punto.
- Señora Paula Domínguez, no, yo solamente comentar que lo importante es que, tú estás diciendo que son 100 viajes al mes, en el fondo.
- Señor Rodrigo Zalaquett, sí.
- Señora Paula Domínguez, poder sacarle el mayor provecho al bus, porque es algo que los va a ayudar académicamente, yo creo que es un sumar en el tema de educación, pero para que rindan los 100 cien viajes o más, la utilización del producto, en el fondo y que sea absolutamente rentable y, me parece absolutamente correcto.
- Señor Rodrigo Zalaquett, sí.
- Señora Camila Merino, ahí, Rodrigo, dijiste en promedio son como \$40.000 por viaje.
- Señor Rodrigo Zalaquett, \$26.000 por viaje, o sea, es \$26.000 el valor bus al día, por tenerlo disponible todo el día.
- Señora Paula Domínguez, pero si uno lo arrienda, es distinto.

-Señor Rodrigo Zalaquett, Ah, no, si uno lo arrienda, hay un contrato actual que es por viaje, por evento, en el municipio, que sale UF 2,1, UTM, perdón. 1,1 UTM, como va haciendo el valor comparativo. Entonces, es mucho más conveniente este modelo. También, comentar que son por fondos SEP y que, adicionalmente, no solamente para los talleres extra programáticos, sino que, también, son para las clases de educación física y, también, para actividades pedagógicas. Entonces, ahí todo una parrilla bien extensa que, también, estamos mejorando con el nuevo director de la Corporación, con Martín Sotomayor. Entonces, hay todo un trabajo en conjunto que queremos, obviamente, potenciar.

-Señora Camila Merino, pero rectificar, ¿serían \$40.000 por viaje? Porque \$4.000.000 divididos por 100, \$40.000.

-Señor Rodrigo Zalaquett, no, es que, ese es el monto mensual, llevándolo a los 20 días, estamos haciendo un cálculo más o menos...

-Señora Camila Merino, pero aquí el promedio por viaje.

-Señor Rodrigo Zalaquett, ya, ya, sí.

-Señora Camila Merino, \$4.000.000 divididos por 100, \$40.000. Pero igual es muy bueno.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Maximiliano del Real, no sé si nos podría contar un poco el detalle de esos 100 viajes, ¿de dónde a dónde los tienen?

-Señor Rodrigo Zalaquett, los principales lugares que utilizan los colegios, es el Estadio Sirio, el Croata, Lo Cañas y el Sport Francés, principalmente.

-Señora Paula Domínguez, ¿son por actividades deportivas?

-Señor Rodrigo Zalaquett, actividades deportivas, como, o sea, parte de las clases de educación física que, a veces, no se pueden hacer en la infraestructura. También, hay talleres de fútbol, handball, voleibol, yoga, hay una parrilla bien extensa. También, esa información se la podemos compartir, si es necesario. La parrilla ha ido cambiando, o sea, tengo la programación de cada colegio y ahora tenemos que hacer el cruce, para que podamos usarlo de la mejor forma, porque la idea es que no se nos choquen en los espacios que cada directora, obviamente, quiere utilizar.

-Señora Paula Domínguez, y ahí podemos sumar actividades, de curso, actividades culturales, actividades...

-Señor Rodrigo Zalaquett, sí, también hay actividades artísticas, culturales, también, científicas y deportivas. Sí.

-Señora Paula Domínguez, o sea, podemos sumar más actividades que antes.

-Señor Rodrigo Zalaquett, esa es la idea.

-Señora Paula Domínguez, a eso voy.

-Señor Rodrigo Zalaquett, esa es la idea.

-Señor Maximiliano del Real, otra pregunta, yo no sé si estaba acá o no lo leí, esto, también, incorpora el combustible y el chofer.

-Señor Rodrigo Zalaquett, todo, seguro, combustible, la disponibilidad de 08:00 a 18:30, el servicio completo.

-Señora Paula Domínguez, lo último, ¿y si el bus no está utilizándolo los colegios y sobran horas?, ¿se puede utilizar para acciones municipales, actividades de adulto mayor?, ¿se puede?

-Señor Rodrigo Zalaquett, la licitación quedó sujeto a ambos colegios.

-Señora Paula Domínguez, a ambos colegios, ya.

- Señor Rodrigo Zalaquett, y la programación se les envía a la empresa, al contratista mensualmente para cumplir esa programación.
- Señora Paula Domínguez, perfecto, o sea, es solamente para los colegios.
- Señor Rodrigo Zalaquett, sí
- Señor Maximiliano del Real, ¿no está considerado actividades en el Club de Planeadores?
- Señor Rodrigo Zalaquett, no lo tenemos en este momento considerado, sí, estamos conversando con nuevos espacios para poder tener a disposición de los colegios, hoy día, contamos con esos convenios, con el Croata, el Sirio, Lo Cañas, Sport Francés, es lo que tengo en conocimiento. Es que estaba viendo a Isabel, si es que se estaba quedando alguno afuera.
- Señor Felipe Irrarázaval, lo que pasa, alcaldesa, es que hay que recordar que para las contribuciones de todos estos lugares que son...
- Señor Rodrigo Zalaquett, me informan, por interno, que sí está el Club de Planeadores, internamente como convenio.
- Señor Felipe Irrarázaval, sí, yo creo que también está, porque lo que pasa es que, para el pago de contribuciones, para no tener una, no sé, si una multa, una extra prima o el pago mismo.
- Señor Rodrigo Zalaquett, exacto.
- Señor Felipe Irrarázaval, que estos clubes, prestarse a establecimientos educacionales...
- Señor Rodrigo Zalaquett, pero están equis cantidad de horas para poder rebajar eso, entonces, estamos en esa negociación, Martín me está ayudando a poder tener una mayor cantidad de horas disponibles para prestarle a los colegios.
- Señor Felipe Irrarázaval, por eso digo, entonces, que es súper bueno eso, porque lo que genera es que la infraestructura quede disponible para los colegios, pero hay que llevar a los alumnos, entonces.
- Señor Rodrigo Zalaquett, exacto.
- Señor Felipe Irrarázaval, ahora, ahí se me ocurre una idea.
- Señora Camila Merino, sí, el punto, que a lo mejor tener que evaluar, es si es suficiente un bus o se necesitan dos.
- Señor Felipe Irrarázaval, es que yo creo, alcaldesa, que, en ese sentido, como hay un incentivo importante de los clubes, quizá, hay que preguntarles a los clubes si ellos los quieren llevar. O sea, puede que no tengamos que hacernos cargo nosotros, puede que ellos mismos pongan el bus para llevar a los alumnos.
- Señora Paula Domínguez, claro, pero esto cubre otras actividades además.
- Señor Felipe Irrarázaval, yo sé, pero si uno puede, todo esto que estamos conversando, todos estos convenios, quizá, estos mismos clubes están dispuestos a ir a buscar a los alumnos y llevarlos y traerlos.
- Señora Paula Domínguez, pero como dice la alcaldesa, los buses son para 45 alumnos y, generalmente, son más alumnos, entonces, el bus tiene que ir y devolver y devolver de repente.
- Señor Rodrigo Zalaquett, sí.
- Señora Paula Domínguez, hay un tema ahí.
- Señor Rodrigo Zalaquett, pero, por ejemplo, un colegio en la mañana.
- Señora Camila Merino, pero tiene razón, a lo mejor, lo que nos falta, lo podemos tratar de suplir con algún aporte de...

-Señor Rodrigo Zalaquett, sí, ahora, estamos tratando de que, por ejemplo, el Croata, lo utilice 100% el Amanda y, el Sirio, el Antártica Chilena, porque, también, es un espacio que pueden llegar caminando. A diferencia de otros talleres, que dispongan, o sea, que necesiten de otros espacios, claro, ahí se utiliza el bus para actividades pedagógicas. Es optimizar el recurso y que nos generemos capacidad ociosa con el bus disponible.

-Señora Camila Merino, aquí es clave, también, el tiempo, que no ocupemos la hora en traslado, porque si no es puro traslado y poco deporte.

-Señor Rodrigo Zalaquett, así que, ese es el servicio, así que.

-Señora Camila Merino, pero me gustaría invitar a Isabel Margarita Mandiola, que es la jefe de educación, que, a lo mejor, también, puede estar acá, en los puntos que son tan relevantes que vamos aprobar ahora.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, buenos días, alcaldesa, señores concejales. Efectivamente, este es un punto relevante. Recordemos que hemos vivido un periodo de pandemia y hay una necesidad importante de recuperación de todo lo que es la parte socioemocional y el deporte es una muy buena vía para compartir entre los estudiantes y ejercitar una vida más saludable que se necesita y, por lo tanto, estamos haciendo este esfuerzo de poder contactar con más horas, los dos estadios y, esa es una labor que está haciendo Martín, porque, efectivamente, el Polo siempre fue una alternativa y la usaron, pero cuando uno escucha a los directores, no es tanto lo que les acomoda el espacio que les asignan en el Polo. Hago referencia, también, por lo que decía el concejal Irrarrázaval, que el Polo ponía un bus y trasladaba a los niños. Los colegios prefieren el Croata y el Sirio, por la cercanía, alcanza a hacer varios viajes y algunos, también, se pueden ir caminando. Y es ahí donde se está haciendo una gestión, para ver la posibilidad de contar con una mayor cantidad de horas, que en este momento son 34 horas semanales, en estos estadios. Y, dentro del marco del beneficio que ellos reciben por el por las contribuciones. Los espacios de Lo Cañas que, si bien es cierto, también, son apetecibles, no tanto como estos dos estadios. Y, la idea, en el fondo, con el bus, es poder, en el fondo, asegurar la movilidad de los niños a un costo menor que ir haciendo uno a uno las contrataciones. Y, también, puede cubrir en sus tiempos, que no sean de deporte, otras como son las visitas pedagógicas, que son relevantes y que nosotros confiamos que, por los números que tenemos de la pandemia, vamos a poder retomar, porque durante mucho tiempo eso no se pudo hacer. Así que, creo que el bus es un gran aporte, hoy día, lo necesitamos más que nunca, generar espacios de distensión, de camaradería y, también, de vida saludable para los niños. Más que nunca. Eso es.

-Señor Tomás Kast, una pregunta, en la licitación habla que el oferente presentó cinco buses a disposición, ¿o no?, ¿no es solamente un bus.

-Señor Rodrigo Zalaquett, no, son cinco buses que ofertó y, obviamente, existe el sistema de reemplazo en caso eventual o necesidad.

-Señor Tomás Kast, perfecto.

-Señora Camila Merino, ¿vamos a la votación?

-Señora Paula Domínguez, yo apruebo, absolutamente.

-Señora Camila Merino, gracias, concejala Domínguez.

- Señor Tomás Kast, yo apruebo el punto, ya que es la oferta más conveniente para todos los intereses de la comuna, lo económico, en lo técnico, así que, apruebo el punto.
- Señora Camila Merino, gracias, concejal Kast. Concejala Bezanilla.
- Señora Macarena Bezanilla, yo, también, lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, concejala Del Real.
- Señora Verónica del Real, bueno, importante retomar visitas pedagógicas y, bueno, por supuesto, el deporte. Yo lo tengo aprobado, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Del Real
- Señor Maximiliano del Real, apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Ross.
- Señor Felipe Ross, apruebo.
- Señora Camila Merino, concejal Irarrázaval.
- Señor Felipe Irarrázaval, apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias. Entonces:

Acuerdo 6534

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en sesión, se aprueba la contratación del “Servicio de traslado de pasajeros para actividades de la comunidad escolar de los colegios municipales de Vitacura”, ID 2667-11-LQ22 a:

Oferente: TRANSPORTE TRANSIBERICA LIMITADA.

RUT: 78.973.230-2.

Monto mensual de 129 UF exento de IVA.

Plazo: Período comprendido entre el 14 de marzo de 2022 a 15 de diciembre de 2022; 14 de marzo de 2023 a 15 de diciembre de 2023; 14 de marzo de 2024 a 15 de diciembre de 2024; y 14 de marzo de 2025 a 15 de diciembre de 2025.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedentes: MEMO DSSE N°14 del 3.03.2022.

- Señora Camila Merino, y vamos al siguiente punto de la tabla.
- Señor Rodrigo Zalaquett, el siguiente punto, esto es un hito, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, un minuto.
- Señor Rodrigo Zalaquett, es importante.
- Señora Camila Merino, todos estamos muy contentos, porque vamos a proponer:

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO PARA COLEGIOS MUNICIPALES DE VITACURA”, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA SINGULARIZADA CON EL ID 2667-7-LP22

- Señora Camila Merino, ahora sí, tiene la palabra
- Señor Rodrigo Zalaquett, bueno, como bien mencionaba la alcaldesa, por lo menos este es un hito que marca un antes y un después de empezar a retomar las clases en una pseudo normalidad. Queremos, obviamente, entregarles la mejor herramienta a los estudiantes para poder potenciar el área académica y esto viene a ser una herramienta que, como un poco pionera, que vamos a implementar en ambos colegios, en el aula, en horario de clase. En la cual, bueno, va a ser para 160 alumnos,

considerado en grupos de 35, considerando dos horas pedagógicas, tanto de lenguaje y matemática y la ejecución va a ser de 8 meses, entre abril y noviembre. Llegaron cuatro frentes, de los cuales estamos muy contentos, porque llegaron CEPECH, la Católica, Pedro Valdivia y, por último, la Fundación Mejor Ciudadano, que quedó inadmisibles y, en el proceso de evaluación, se está proponiendo adjudicar al Preuniversitario Pedro de Valdivia. Adicionalmente, comentarles, que no solamente va a considerar estos 160 cupos dentro del aula, que tienen que quedar previamente coordinados con los colegios, sino que, también, va a existir una plataforma online para los niños de IV medio, para los III medios y, también, van a haber ciertas becas para la reforzar la prueba de ciencia. Entonces, es un servicio súper completo, que estamos bien entusiasmados, los colegios están felices, así que, esperamos tener el punto a favor de ustedes para y, poder implementarlo lo antes posible.

-Señora Camila Merino, Isabel, ¿no sé si quieres agregar algo?

-Señora Isabel Margarita Mandiola, solamente aportar que, en años anteriores, nosotros habíamos tenido preuniversitarios. Se había ofrecido, por parte del municipio, este servicio. Primero, tuvimos una modalidad los días sábado, al interior de los colegios, con una asistencia bastante baja. Posteriormente, en una licitación, hicimos un preuniversitario en el propio local, que fue el Pedro de Valdivia y, también, no tuvimos una muy buena asistencia. Entonces, esta modalidad, de hacer el preuniversitario dentro del aula y en la jornada escolar, creo que es una innovación en el tema, que nos asegura la asistencia de los alumnos y, por lo tanto, que lo aprovechen y den la continuidad en el proceso de aprendizaje y de preparación de la de la prueba. Así que, creo que es una muy buena modalidad y confiamos que vamos a buenos resultados.

-Señora Camila Merino, y agregar que esta generación que, hoy día, está en IV medio tuvo dos años en pandemia, entonces, es una generación que se ha visto afectada, porque ha tenido menos clases, no son las mismas clases virtuales que presenciales. ¿Ah?

-Señora Verónica del Real, y todas las modificaciones al sistema de admisión.

-Señora Camila Merino, sí, también.

-Señora Macarena Bezanilla, a mí me parece súper acertado, alcaldesa, hacerlo en los colegios y que, también, se apoye online. Creo que es una herramienta muy fuerte y potente que les vamos a entregar a los alumnos, ya que el año pasado yo no quedé tan conforme con los resultados. Espero que este año empiecen a cambiar las cosas y que Vitacura vuelva a ser, en el fondo, lo que fue, porque tuvimos, en algún momento, resultados mejores, entonces, espero que, con esto, podamos ir dando señales de que estamos preocupados, de que queremos trabajar y que queremos darle lo mejor a los niños y que lo aprovechen ahora, porque, recuerdo que no teníamos tanta asistencia, así que, ahora espero que se comprometan y que aprovechen y nada, que, a final de año, estemos todos contentos exacto con la nueva prueba. Así que, yo lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Paula Domínguez, para mí eso es una gran noticia, es nivelar un poco la cancha, nivelarla con las buenas costumbres que están haciendo colegios privados y, además, me gusta que esté dentro del horario, porque vamos a tener una asistencia completa y, los niños, como dice la alcaldesa, estuvieron dos años difíciles y este año no va a dejar de ser

difícil, porque, como como dijo Vero, es una prueba distinta, ya, de nuevo y, yo estoy súper entusiasmada porque esta era una gran idea de nuestra alcaldesa y que la llenaba de orgullo y ya llegamos a puerta. Así que, los felicito.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa, encuentro que esta fue una muy buena licitación, se presentaron, yo creo, que los mejores exponentes en este rubro de Chile. El ganador tiene vasta experiencia en esto, con muy buenos resultados y es una herramienta fundamental para los alumnos de nuestros colegios municipales, por lo que estoy muy contento de este avance y esta implementación.

-Señora Camila Merino, gracias, porque aquí no solamente nosotros vemos que vamos a mejorar el resultado de la prueba, sino también, esto va a ser más profundo, porque aquí hay entrega de conocimiento, entonces, los niños van a estar mucho mejor preparados porque hay una disciplina de pasar las materias, de ejercitar, entonces creo que es muy positivo.

-Señor Felipe Irrarrázaval, alcaldesa, yo creo que esto es excelente, va en el en pos del objetivo de tener, que los colegios municipales, sean una real competencia a los colegios privados y que los vecinos tengan, que quieran todos poner a sus hijos en los colegios municipales. Así que, extraordinario, ojalá que, es raro tener que tener preuniversitarios que complementen lo que enseñan en los colegios, pero ha probado ser súper efectivo, así que, yo creo que es una muy buena idea.

-Señora Camila Merino, que aquí hay una metodología, que estamos, entonces, yo creo que es bueno tomar esa experiencia, la podríamos desarrollar nosotros, pero va a tomar más tiempo. Hay un know how de muchos años de los preuniversitarios.

-Señor Felipe Irrarrázaval, y, además, es un tema de horas, porque con la presión para la prueba, mientras más uno le meta mejor le va. Entonces, los colegios tendrían que tener mucho más horario para incorporar esto, no basta solo cambiar los currículums, porque si uno compara en otras partes, una vez me impresioné en, me tocó estar en Corea, a las 12:00 de la noche, estaban los alumnos saliendo de los preuniversitarios. Terminan el colegio, se van a preuniversitario, que terminan a las doce de la noche y, empiezan las clases a las 08:00 de la mañana. Terrible.

-Señora Camila Merino, terrible, eso es como demasiado.

-Señor Felipe Irrarrázaval, terrible, entonces, un poco, esto va en esa, no va en esa línea...

-Señora Camila Merino, no va en esa línea, por favor, concejal.

-Señora Paula Domínguez, por favor.

-Señor Felipe Irrarrázaval, pero lo que estoy diciendo es que todas las horas adicionales que se que se meten a estudios, ayudan a la PSU.

-Señora Paula Domínguez, que los niños jueguen, vayan a las plazas.

-Señor Felipe Irrarrázaval, no dije que se queden hasta las 12:00, lo encontré terrible.

-Señora Paula Domínguez, no, si sé.

-Señor Felipe Irrarrázaval, sólo que me llamó, tanto que me llamó tanto la atención que por eso lo cuento. No como para copiarlo.

-Señor Felipe Ross, subrayar, quizá, que es dentro de la jornada escolar, porque, justamente, tiende a prevenir esa obsesión, digamos, por la prueba. Estas pruebas, al final, también, uno cree que se le va la vida, no

es cierto, en esta. Y, yo creo que desde la comunidad educativa tenemos que ser capaces de transmitir que esto es un escalón, no es cierto, en la vida de las personas. Creo que la iniciativa va en la en la dirección correcta, que efectivamente acorta una brecha que existe en la comuna, porque en los colegios particulares, prácticamente, todos pueden acceder a preuniversitario y, me parece muy bien. Me pareció que la licitación, también, fue muy bien llevada, con los mejores oferentes y el precio resultante fue muy atractivo para la municipalidad. Espero que algún día lo podamos extender a historia y ciencias, ojalá.

-Señora Camila Merino, vamos con la votación, ¿les parece?

-Señora Macarena Bezanilla, yo ya aprobé, alcaldesa.

-Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señora Verónica del Real, bueno, estando todo OK y, recalando que será dentro del aula y dentro de la jornada escolar, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señor Felipe Irrázaval, apruebo.

-Señora Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa. Muy feliz.

-Señora Camila Merino, muchas gracias. Entonces:

Acuerdo 6535

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la contratación del “Servicio de preuniversitario para colegios municipales de Vitacura”, ID 2667-7-LP22 a:

Oferente: PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA LIMITADA.

RUT: 85.698.200-9

Valor mensual: \$5.800.000.- exento de impuestos.

Valor unitario neto por cada alumno que se incorpore: \$290.000.- exento de impuestos.

Plazo: 8 meses a contar del mes de abril hasta el mes de noviembre de 2022.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DEM N°88 de fecha 4.03.2022.

-Señora Camila Merino, y ahora pasamos con el tercer punto tabla que es:

3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE “ADQUISICIÓN DE 500 COMPUTADORES PORTÁTILES PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE VITACURA”, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA SINGULARIZADA CON EL ID 2667-9-LQ22

-Señora Camila Merino, y para lo cual, ahora le doy la palabra.

-Señor Rodrigo Zalaquett, el último punto, también, es una licitación, muy relevante dentro de este proceso del inicio del preuniversitario, porque este le da un poco el sustento de la herramienta del proceso de aprendizaje para los alumnos, que la intención es poder entregarle esta herramienta para poder llevar de la mejor manera la ejecución, tanto digital como física, la práctica de esta de esta prueba. Adicionalmente,

esta licitación consideró un software de rastreo de casos de pérdida o de robo, tiene la licencia de Office, que también es una licencia cara dentro del mercado, tiene una garantía extendida por dos años y un servicio técnico on site que, también, está disponible para los alumnos. A esta licitación postularon cinco oferentes, de las cuales, cuatro quedaron admisibles, una quedó inadmisibles inmediatamente, donde se recomienda, se propone al Concejo Municipal adjudicar al oferente R y C Servicios Computacionales, por un monto total de \$206.897.563, con el IVA incluido y donde también ofertó una entrega muy de corto plazo, de 10 días. El valor promedio de estos equipos, en el mercado, son entre \$450.000, pero el valor referencia por unitario, al llevarlo a esta licitación, es de \$413.000 y fracción. Y, obviamente, la entrega de estos computadores, va a ser a través de un contrato comodato y bajo una evaluación, también, socioeconómica, que cada colegio, también, levantó con sus asistentes sociales. Entonces, hay todo un proceso detrás, una efectiva entrega con un contrato de comodato para poder supervisar, también, el cuidado de este equipo. Y, finalmente, el valor mayor, por lo menos, para mí, es el impacto que va a generar, también, en el cambio, no solamente de ese niño, también, de dentro de la familia, en poder contar con esta herramienta. Así que, no sé si Isabel quisiera aportar algo. También, referente a esto.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, solamente mencionar que el año pasado y, con motivo de la pandemia, se prestaron los computadores de los laboratorios de los colegios, a través de un sistema comodato. Y, efectivamente, fue la forma de estar en contacto con los niños y, también, obligó a los niños a desarrollarse mucho en lo que es la educación, a través de lo que son los medios computacionales. Entonces, el poder facilitarle a los niños que son vulnerables, prioritarios, que no tienen la posibilidad de acceder a un computador, facilitarles esta herramienta en forma estable, obviamente le da un entusiasmo por su estudio y lo deja, comparativamente con los otros, en una mejor condición. Así que, a mí me parece que es un gran aporte a la educación nuestra y, obviamente, va a ser muy valorado por la familia y por los propios niños.

-Señora Camila Merino, si tienen algún comentario, les cedo la palabra.

-Señora Paula Domínguez, yo sólo decir que es otra gran noticia para educación de nuestra comuna, que a mí me tiene demasiado feliz. También, sé que van a privilegiar la media, porque a los 7 ° básicos les llega computador a través del gobierno y la media es importante, yo creo. No, solamente me encanta que estemos aportando energía, inyectando energía a la educación y para seguir nivelando la cancha. Me parece una gran noticia.

-Señor Tomás Kast, yo comentar que esta fue otra buena licitación, donde participó, bueno, es que, hoy día, hemos tenido buenas licitaciones, todo de los preuniversitarios, lo de los buses, también, hubieron más de uno. Y, eso es bueno, que esté llegando harta propuesta, que hay interés en participar y que destacar que, obviamente, la tecnología en los alumnos es fundamental, o sea, el estar conectado, el poder en caso de emergencia, si Dios no quiera, volvamos a tener que, quizá, tener que tener un sistema híbrido, que sé yo. Es muy bueno, así que, contento con esta noticia, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Bueno, tener un computador, tener acceso a internet, es tener acceso al conocimiento que está en el mundo, yo creo que eso nos permite que nuestros niños puedan aprender otros temas, le damos una ventana mucho más amplia que, yo creo que, es muy positivo. Así que, creo que algo bueno de la pandemia fue que descubrimos la cantidad de cosas que podemos hacer online, eso, obviamente, que no reemplazan la presencialidad. Pero hay que tomar lo bueno de eso. Y, otra cosa, yo creo, también, mencionar de que es verdad que hay se entregan computadores en 7° básico, pero lo que nosotros vimos que, a veces, esa entrega es atrasa, de hecho, la entrega de 7° básico recién se hizo a final del año. Entonces, también, nos va a dar como una manija de que los niños tengan computador cuando tengan que tener y, eso nos da como más posibilidades de poder asegurarle esta herramienta que es clave. No sé si tienen algún comentario.

-Señor Maximiliano del Real, yo tengo una pregunta. Anteriormente, se había hecho entrega en algún momento computadores para los alumnos, cierto, con estos 500, ¿a cuántos computadores llegamos, en total, que la municipalidad les ha entregado a los alumnos? Y, por otro lado, si es que han hecho un catastro, un estudio de cuántos niños necesitan y cuánto faltaría para poder suplir esa necesidad.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, aproximadamente, 300 computadores fueron los que se facilitaron, en el primer comodato, digamos. En enero, se hizo una recuperación de esos computadores, se contrató un técnico para que evaluara el estado en que se encontraba el computador, lo reformateara, etcétera, para poder tenerlo disponible, si es que era factible, a partir de marzo. Con esta entrega, nosotros vamos a tener la primera, yo diría, la primera satisfacción de la demanda más precaria que tenemos. Es probable que surjan nuevas necesidades y eso lo remitirán los directores en su minuto, cuando ya bajemos, hoy día estamos en la entrada a clases, que es fuerte para los colegios. Entonces, hay que ir curso por curso, viendo situaciones, la asistente social levantando nuevas necesidades, porque la necesidad económica de la gente también van cambiando, en un momento yo podía como padre darle el computador a mi hijo y hoy día ya no puedo y necesito su computador para trabajar yo, entonces cambian las cosas. Ese levantamiento lo vamos a tener, yo creo, dentro del mes de marzo y esperamos poder, con lo que tenemos, satisfacer las necesidades y, si no, veremos ahí, alcaldesa, una nueva posibilidad.

-Señor Felipe Ross, directora, por curiosidad, quería saber yo, hace muchos años yo salí del colegio, ya. ¿Cuál es el uso de esto en la comunidad educativa? Porque yo entiendo que post clase hay, es un insumo, no cierto, importante, quizá, que se pueda usar para trabajar en la, pero esto en el contexto del aula, ¿está reemplazando el cuaderno, hoy día? Los libros, también, por de pronto, me imagino.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, hay muchas actividades dentro de lo que es el desarrollo de la clase, que los profesores...

-Señor Felipe Ross, pero hay internet en el colegio, permanente, en la sala de clases se desarrolla, digamos.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, nosotros tenemos en los colegios lo que se llaman unos carros móviles...

-Señor Felipe Ross, fuentes de distracción total, o ¿no?, perdón.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, nosotros tenemos en los colegios, unos carros móviles que permiten tener 45 notebooks. El profesor llega a su sala, distribuye los 45 notebook y se hace la actividad que está preparada. Eso es así, o sea, hoy día, está muy integrado dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, el uso de los computadores. Y si los niños llevan los computadores de las casas, entonces, ese carro, que son 4, más o menos, se puede ocupar en otro curso, otro nivel. Está integrado. Y, el soporte que tenemos, efectivamente, se ha hecho una inversión, en términos de internet, para que internet fluya con la necesidad que tenemos nosotros, con la rapidez que se necesita. También, hemos tenido problemas, hay que ser honestos, en ese sentido, a veces, tenemos problemas con el internet igual como nos pasa a todos cuando hay mucha gente conectada.

-Señora Paula Domínguez, en la media es súper importante, porque trabaja mucho, incluso los profesores dicen, en vez de anda la biblioteca, busca este link y trabajan así.

-Señor Felipe Ross, claro, hay una evolución natural, digamos, creo yo de la de la experiencia de la sala de clases. Yo, por curiosidad, nada más y, ya que está tan ampliamente extendido, creo que estamos hablando de una necesidad básica, hoy día, para cubrir a la totalidad de los alumnos, al menos, de la enseñanza media, que es lo que entiendo que estamos cubriendo con esta ley.

-Señora Camila Merino, sí, y esto y, también, del 7° si se atrasa o 6°, tenemos que ir priorizando, primero con media. Se entrega el computador en 7° básico, pero mucho de, ya en III medio, IV medio, ese computador o se echó a perder, o se perdió, no lo tienen. Entonces, también, hay que hacer un reemplazo y esos casos a casos, tenemos que, también, hacernos cargo.

-Señor Felipe Ross, quizá, también, bueno, no le he dado la segunda ni tercera vuelta a esto, pero esto y, va mucho más allá de la licitación puntual que estamos conversando aquí, pero esto del uso del internet en la comunidad escolar, creo que es una, es un poco un arma de doble filo, también, ¿o no? O sea, el tema de la distracción permanente, de la, quizá, hay una, me imagino, que esto está, le han dado mucho más vuelta en los colegios mismos y en la. ¿Qué tipo salvaguarda existe para eso? Para que, en el fondo, la clase se trate de lo que está hablando el profesor y no de lo que cada uno está haciendo en su computador, digamos.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, bueno, hay un tema de los, ¿cómo se dice?, las protecciones, para que no se puedan entrar a determinadas páginas, eso de todas maneras está. Y, fundamentalmente, yo diría que nosotros estamos formando chicos que tienen que ser responsables. Y esa es parte de los valores que nosotros tenemos que transmitir como docente, digamos. Y, por lo tanto, yo lo que siento es que, para un chico de I medio, 16 años, recibir un computador que no tiene, obviamente le abre una ventana inaccesible hasta ese momento para él y le da una impronta, una energía para abordar su proceso educativo, muy fuerte. Ahora, que se puede hacer mal uso del equipo, sí, igual como nos pasa, bueno, mis hijos ya están viejos, pero igual me pasa con los nietos. Claro, pueden hacer, pueden hacer mal uso y ahí tendrá que haber la protección que da la familia, la familia tendrá que tomar un protección al respecto y fortalecer esta herramienta que le está entregando el municipio, de forma

tal, que haga buen uso de la misma. Y, lo mismo dentro de los establecimientos educacionales, a través del profesor, cuando desarrolla la clase, él tiene claro quienes están siguiendo a través del computador la clase que se está desarrollando y quiénes no están. Pero igual es un tema que no, no lo podemos evitar, o sea.

-Señor Felipe Ross, sí, no, yo creo que sin duda, esto va a ponerse un poco a...

-Señora Isabel Margarita Mandiola, sí, pero eso hay una

-Señor Felipe Ross, pero ojalá que tengamos esa salvaguarda en su lugar y que estemos teniendo estas discusiones en la comunidad escolar. Yo digo que el instrumento es inevitable, digamos, o sea.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, así es.

-Señora Camila Merino, y, concejal Ross, también eso puede pasar con el teléfono.

-Señor Felipe Ross, por supuesto, porque pasó con el teléfono lo digo, digamos. Esto es como dar un siguiente paso en esa misma línea.

-Señora Paula Domínguez, pero en pandemia los niños aprendieron a usar el computador o el teléfono como recurso de aprendizaje.

-Señora Isabel Margarita Mandiola, sí, claro.

-Señora Paula Domínguez, y aprendieron y tienen una facilidad de subir al drive, de bajar contenido. O sea, creo que es como un buen momento para que tengan computador, porque ya tienen un buen manejo con respecto a la educación.

-Señora Macarena Bezanilla, ojo que esto ya se hace, esto, en el fondo, es complementar a los que no lo tienen, nada más.

-Señor Felipe Irrarázaval, alcaldesa, a mí, yo me sorprendo, digamos, con los hijos, con los más jóvenes, pasan conectados, a mí, me cuesta mucho contestar el WhatsApp, imagínate y, todo lo que es, cierto, Instagram, todo el día están aquí y están allá, en que yo lo veo como un cambio importantísimo en que tienen que estar al día, o sea, funcionan de otra manera, están hiper conectados, lo que tiene sus problemas, pero tienen que acostumbrarse y tienen que vivir con ello, aislarlos de eso los va a dejar completamente fuera, entonces y lo mismo con los computadores, yo creo y lo mismo con acceso a internet y a otras cosas en que evidentemente es full libre, entonces, hoy día, tiene mucho menos sentido restringir un montón de cosas porque, al final, van a tener acceso igual, lo que hay que hacer es enseñar. Es enseñar a cómo se ordenan, cómo usan bien su tiempo, cómo ven cosas que tengan que ver y cómo de estos recursos va mucho mejor, o sea, al final, oye, uno lo vio en pandemia, los computadores ha sido una tremenda diferencia y yo creo que estar metidos es una tremenda diferencia y nosotros queremos niños que estén metidos en la sociedad, con todas las capacidades y no haberse quedado atrás, así que, yo encuentro súper bueno lo de los computadores.

-Señor Felipe Ross, sí, yo estoy en la misma línea, yo creo que, en el fondo, hay una necesidad muy real, creo que, efectivamente, el instrumento tiene que estar, estamos en una realidad prácticamente virtual, hoy. Lo único que yo digo es que ojalá podamos avanzar en meter en el currículum, porque lo que dice el concejal Irrarázaval, es muy verdad, que hoy vivimos en una realidad hiper conectada, que no viene sin riesgo. Y que ojalá metamos en la comunidad escolar, educar el en el uso de o educar en crecer en este mundo y vivir conectado, que nos termina

desconectando de los unos con los otros, entonces, cada uno vive con para y por su aparato y, eso tiene un efecto, sin duda, en lo social, en lo emocional, en lo afectivo, en cómo se relacionan los niños, que creo que es un riesgo que vale la pena hacer presente, porque no viene sin costos una decisión de pasar a una educación puramente tecnológica. Entonces, venga el instrumento, creo que es muy necesario, pero venga, también, ojalá, algo en la malla curricular que nos ayude a paliar este efecto que puede ser un remedio, finalmente, o un instrumento que termine perjudicando más de lo que beneficia. O sea, que no nos deshumanice, ojalá que volvamos a, exactamente, o sea, yo lo que yo veo, es que esto tiene consecuencias en todo orden de cosas, incluso en la postura, desde que aparecieron los teléfonos inteligentes, la gente anda más encorvada, y yo soy el primero en decirlo, yo no ando con la espalda derecha, entonces, creo que tiene muchos, muchos defectos indeseados de los que tenemos que estar reflexionando permanentemente, también. Y que, ojalá lo podamos inculcar en los niños desde las edades más tempranas. Gracias.

-Señora Camila Merino, ¿vamos con la votación?, ¿les parece? Partamos por usted, concejala.

-Señora Paula Domínguez, yo, pura felicidad, así que, muy aprobado.

-Señora Camila Merino, muchas gracias. Concejal Kast.

-Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señora Macarena Bezanilla, lo apruebo, también.

-Señora Camila Merino, gracias. Concejala Del Real.

-Señora Verónica del Real, aprobado, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, concejal.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señor Felipe Irrarázaval, apruebo.

-Señora Camila Merino, muy bien. Le fue bien director.

-Señor Rodrigo Zalaquett, muchas gracias, concejales, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, ya.

Acuerdo 6536

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la contratación para la “Adquisición de 500 computadores portátiles para estudiantes de los establecimientos municipales de Vitacura” ID 2667-9-LQ22, a:

Oferente: R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA.

RUT: 79.968.900-6.

Valor total neto de \$173.863.498 más IVA, equivalentes a \$206.897.563 IVA incluido.

Plazo de entrega: 10 días corridos contados desde la fecha de la adjudicación.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DEM N°88 de fecha 4.03.2022.

-Señora Camila Merino, vamos con siguiente punto.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DONACIÓN DE VIVIENDA DE EMERGENCIA O, EN SU DEFECTO, LOS MATERIALES PARA SU CONSTRUCCIÓN, A LA MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE ESE MUNICIPIO Y LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA CON FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016

-Señora Camila Merino, para lo cual, invito a la directora de Desarrollo Comunitario, Lorena Oviedo.

-Señora Lorena Oviedo, buenos días, alcaldesa, concejales. En virtud, como decía la alcaldesa, del convenio suscrito con fecha 8 de agosto de 2016, es que la Municipalidad de Curaco de Vélez, a través de su alcaldesa, Javiera Paz Yáñez, expone a este municipio la necesidad de poder apoyar con una vivienda de emergencia para casos sociales que tiene en esa comunidad. Esta comuna es una comuna de la isla de Chiloé que tiene alrededor de 3.800 habitantes, donde su población mayor corresponde al 20%. Es muy similar a lo que ocurre en nuestra comuna Vitacura, con altos índices de vulnerabilidad y que fue bastante golpeada por la pandemia, sobre todo por las condiciones de habitabilidad en las que viven los adultos mayores. En ese contexto, reitero, se solicitó a la Municipalidad de Vitacura poder hacer alguna donación de una vivienda de emergencia, autorización que venimos a pedir, en virtud de este convenio y, en su punto número cuatro, que indica que en virtud del presente convenio, ambos municipios acuerdan prestar mutua colaboración en situaciones de catástrofe, emergencias o desastres públicos, formalmente reconocidos dentro de su capacidad presupuestaria y acuerdo favorable del Concejo. En ese contexto, se fijó como situación de emergencia lo ocurrido con la pandemia, mediante el Decreto del Ministerio de Salud, que efectivamente ha golpeado a los municipios tanto en su parte presupuestaria como en la calidad de vida de sus habitantes. La vivienda que nosotros queremos proponer, es la vivienda que estipula la ONEMI para estos casos, dado que las condiciones de la región, no requiere que podamos donar una media agua simple, como la que se podría usar en la Región Metropolitana, sino con las condiciones y características que requiere la región. Curaco de Vélez, para quien lo conoce, es una isla, las situaciones allá, no tenemos, no hay caminos pavimentados, es un sector muy rural y, el caso social que nos presentaron, la verdad, es bien, sí, amerita. Nosotros hicimos el análisis, pero más allá de la donación, se realiza a la municipalidad. El valor de esta vivienda es de \$5.412.000 y proviene de la cuenta de fondos de emergencia y es con entrega en la comuna de Curaco de Vélez.

-Señora Macarena Bezanilla, ¿sólo \$5.000.000, más traslados?

-Señora Lorena Oviedo, no, es incluido. Se compra, la compra incluye la apuesta en Curaco de Vélez, sí, porque, finalmente, el traslado y todo eso genera mayor complicación. Esta comuna, también, está siendo abordada en un programa de adultos mayores a través de la Cámara Chilena a la Construcción. Yo me comuniqué con ellos, también y es están trabajando en un programa de envejecimiento activo y, en ese contexto, bueno y, dado que estamos haciendo un trabajo colaborativo, si es que se llega a concretar esta donación, ellos, también, están dispuestos a trabajar con nosotros como comuna. Les presentamos el nuevo Centro del Adulto Mayor. Ellos trabajan con la Universidad de Estados Unidos, perdón y,

van a colaborar con el modelo de trabajo, también, a Vitacura. Así que, yo creo que, también, es bueno ver de qué manera todas las instancias colaboran para dar mejor calidad de vida a los habitantes, tanto de Curaco de Vélez como de los de nuestra comuna. Es importante recalcar que Vitacura tiene suscritos alrededor, según transparencia, de 154 convenios con distintas comunas de Chile, por lo tanto, estas situaciones, que yo sé no solo es primera vez que entiendo que este Concejo lo realiza, si hay una historia de que Vitacura suscribe convenios y asiste situaciones como esta en ocasiones anteriores. Eso.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, el año pasado o el antepasado, no recuerdo, ayudamos mucho a Chiloé, no sé si específicamente Curaco de Vélez, con un incendio que hubo.

-Señora Lorena Oviedo, Achao, me comentaron, ahí fue.

-Señora Macanera Bezanilla, la verdad, es que yo sé que, de repente, la gente no entiende mucho porque tenemos que ayudar a otros lugares porque somos concejales de una comuna en específico, pero para mí es demasiado importante que si nosotros tenemos las herramientas y tenemos, quizá, más privilegios que otras, los podamos compartir, podamos ser generosos porque, en el fondo, somos un país al que tenemos que apoyar y a mí me hace muy feliz poder hacerlo, creo que seríamos demasiado egoístas y ciegos de no poder ayudar en un caso de emergencia a la comuna que sea. A mí me gustaría, quizá, que tuviésemos más convenios aún, no solamente estos 100 convenios y, estar siempre presente y tratando de entregar, no solamente ayuda económica, sino que, también, de repente, directores que puedan ir a capacitar o como lo hemos hecho en la historia de Vitacura. Creo que es un poco de responsabilidad y que tenemos que hacerlo siempre. Así que, yo, alcaldesa, cuente conmigo, porque Curaco de Vélez necesita de nuestra mano en este momento.

-Señora Camila Merino, gracias, concejala Bezanilla. ¿Algún comentario antes de la votación?

-Señor Tomás Kast, yo, bueno, comentar que conozco Curaco de Vélez, es una localidad muy bonita, tiene unas ostras muy características de la zona.

-Señora Lorena Oviedo, tenemos que definir quién, quiénes vamos a ir.

-Señor Tomás Kast, no, hablando, también, de la importancia de apoyar a municipios rurales chicos, que no tienen la capacidad económica de otros municipios como este, en caso de emergencia, obviamente, amerita poder apoyar. Obviamente no vamos a poder siempre apoyar tanto como quisiéramos, pero si hay una situación de emergencia como esta, entiendo que es prudente hacerlo. Y eso, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, ¿algún otro comentario o pregunta?, ¿no?, ¿procedemos con la votación?

-Señora Paula Domínguez, no, yo sólo, no quiero escuchar a Felipe, no, lo voy a escuchar.

-Señora Camila Merino, ¿Felipe Irrarrázaval o Felipe Ross?

-Señora Paula Domínguez, Felipe Irrarrázaval, no quiero escuchar a Felipe Irrarrázaval. No, yo sólo quiero marcar, también, a parte de la generosidad que me encanta, encuentro que nosotros tenemos que aspirar a todo ir creciendo juntos, hacia arriba, no unos más y otros menos. Me encanta porque le pusiste el punch ahí y, viste, sacaste una oportunidad, un

aprendizaje y trajiste buenas noticias, también, para comuna, para el adulto mayor, y eso, también, te lo agradezco mucho.

-Señora Lorena Oviedo, ese es mi lado paisano.

-Señora Camila Merino, concejal Irarrázaval, ¿no va a hablar?

-Señora Paula Domínguez, que hable al último.

-Señor Felipe Irarrázaval, a mí me encanta ser generoso con la plata ajena.

-Señor Felipe Ross, yo voy a, bueno, me voy a hacer cargo del punto, quizá, presunto del concejal Irarrázaval, que esto de la objetividad, un poco. Cuál es la, el método, yo lo dije el Concejo pasado, creo que aquí es muy difícil objetivizar la caridad. A uno le encantaría que hubiera un algoritmo que nos soplara cuales son las caridades correctas, pero creo que esto siempre va a tener un componente subjetivo, creo que aquí hay un hay una carta de la alcaldesa de Curaco de Vélez, que nos está pidiendo, por una circunstancia particular y, si uno se adentra en el caso concreto, se da cuenta que es un caso bien dramático, entonces, si es que nosotros que mandamos dos de cada tres pesos al Fondo Común Municipal, si cada uno de esos pesos pudiéramos saber que va a ir a atender a una necesidad tan urgente o tan apremiante como esta, yo daría quizá más plata al Fondo Común Municipal, creo que no, no, ahí estoy, ahí me estoy pasando un poco, porque dos de dos de cada tres, dos de cada tres la verdad es que

-Señora Paula Domínguez, se te va a devolver eso, como boomerang.

-Señor Felipe Ross, no, lo que estoy tratando de decir es que es plata que, efectivamente, tenemos la certeza de que se va a gastar en una necesidad concreta, específica, real y dramática. Cuánta plata, quizá, de la que mandamos, quiero decir, no tenemos esa certeza, no sabemos a dónde vaya a parar. Entonces, en el fondo, apretar en este punto específico, a mí me parece que, yo creo que en este caso tenemos la disponibilidad y existe una necesidad real de la que nos podemos hacer cargo y creo que corresponde ir en auxilio este caso concreto. Gracias.

-Señora Camila Merino, ¿procedemos con la votación? Ya, vamos a la votación.

-Señora Macarena Bezanilla, yo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Concejal Kast.

-Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señora Verónica del Real, aprobado.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señor Felipe Irarrázaval, parto lo dicho por el concejal Ross, apruebo.

-Señora Paula Domínguez, yo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, qué estamos haciendo con el concejal Irarrázaval, me está preocupando.

-Señora Macarena Bezanilla, lo estamos cambiando.

-Señor Tomás Kast, lo estamos ablandando.

-Señora Lorena Oviedo, muchas gracias.

-Señora Macarena Bezanilla, Felipe, nos hiciste feliz.

-Señora Camila Merino, nos hiciste feliz. Entonces:

Acuerdo 6537

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la donación de vivienda de emergencia, en su defecto, los materiales para su construcción, a la MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ, en virtud del convenio de colaboración suscrito entre ese Municipio y la Municipalidad de Vitacura, con fecha 8 de agosto de 2016.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°113 de fecha 3.03.2022.

-Señora Camila Merino, y vamos al punto cinco de la tabla, que es:

5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL PAGO DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A 5 MESES, BENEFICIARIO SR. GERMAN ESPINOZA CABRERA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1 Y 7 BIS DE LA LEY N°21.135

-Señora Camila Merino, para lo cual invito a Jorge Bravo.

-Señor Jorge Bravo, buenos días, alcaldesa, estimado Concejo, ¿cómo están?

-Señora Macarena Bezanilla, tampoco nos conocíamos.

-Señor Jorge Bravo, encantado de conocerle.

-Señor Jorge Bravo, bueno, en primera instancia, para contextualizar la solicitud del día de hoy, es necesario hacer una revisión de los antecedentes legales que le dan forma a la solicitud. En primer término, la Ley 21.135, de incentivo al retiro para funcionarios municipales, que fue publicada en el Diario Oficial en febrero del año 2019, otorgó a los funcionarios que cumplan los requisitos, una bonificación de cargo municipal y otras de cargo fiscal. Como podemos ver en la presentación, con respecto a las bonificaciones de cargo fiscal, que están establecidas en el artículo uno de la Ley 21.135, se contempla, en primera medida, la bonificación de retiro voluntario, que equivale a un mes promedio de remuneraciones, con un tope máximo de seis meses. En segunda instancia, tenemos una bonificación de retiro complementario, que pasa por la aprobación del Concejo Municipal y no puede superar los cinco meses. Ambas, en sumatoria, no pueden sumar más de once meses promedio. ¿Por qué once meses promedio? Porque lo que intenta hacer es equiparar la cancha con lo que contempla el artículo 159 y 161 del Código del Trabajo, en relación a la indemnización de máximo once meses. Entonces, el artículo 1 de la ley 21.135 establece que, el alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferencias entre ellos. Asimismo, el artículo 7 bis, de la misma ley, permite cesar en funciones, por renuncia voluntaria, a quienes se le haya considerado en resoluciones de la SUBDERE como cupos preferentes. Siendo así y, aterrizando el caso en concreto, la Municipalidad de Vitacura tiene el caso de don Germán Espinoza Cabrera, quien tiene, a la fecha de su cese de funciones, 21 años. Por lo tanto, cumpliría los requisitos para que, a través de esta solicitud, se pueda integrar el pago complementario de cinco meses. Sumado a todo lo anterior, que son los preceptos legales, también, citar un poco la historia de la ley. La necesidad que se ve aquí,

de dar esta solicitud, hace justicia con los años de servicio desempeñados por funcionarios en los diferentes municipios, particularmente, aquí, estamos hablando de 21 años, o sea, toda una vida y, una manera de compensar, es a través de la unificación complementaria, que aquí se señala, la que en sumatoria, al día de hoy, según el cálculo hecho por la sección de remuneraciones, dependiente del departamento de personal, de dirección de personas, contempla \$7.448.315. Así que, teniendo todos estos antecedentes a la vista, concluye la presentación.

-Señora Camila Merino, gracias, bueno, nosotros hemos ya, otras veces, aprobado estas bonificaciones complementarias. Así que, yo creo que los concejales ya conocen el mecanismo, así que creo que es conveniente que procedamos con la votación, ¿les parece?

-Señor Tomás Kast, alcaldesa.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, claro.

-Señor Tomás Kast, sí, no, solamente reconocer la labor de funcionarios que llevan prácticamente toda una vida acá.

-Señor Jorge Bravo, exacto.

-Señor Tomás Kast, y eso solamente. Es todo.

-Señor Macaren Bezanilla, y agradecerle por su servicio, a don Germán y desearle lo mejor. Es lo que venga, nuevamente. Así que, yo lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Tomás Kast, yo, también, lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señora Verónica del Real, apruebo.

-Señora Camila Merino, gracias. Concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señora Camila Merino, concejal Ross.

-Señor Felipe Ross, apruebo, felicidades don Germán.

-Señor Felipe Irrázaval, apruebo.

-Señora Paula Domínguez, aprobado, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, entonces:

Acuerdo 6538

Por la unanimidad de los miembros del Conejo presentes en la sesión, se aprueba el pago por Bonificación complementaria de Retiro Voluntario a don GERMÁN ESPINOZA CABRERA, funcionario municipal grado 13° del escalafón administrativo de la planta municipal, por un monto de \$7.448.315.-. Lo anterior, de conformidad con los artículos 1 y 7 bis de la Ley N°21.135

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO Dirección de Personas N°82 de fecha 3.03.2022.

-Señora Camila Merino, muchas gracias.

-Señor Jorge Bravo, muchas gracias.

-Señora Camila Merino, y ahora vamos al último punto de la tabla, que es:

6.- SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA PONER TÉRMINO ANTICIPADO A LA CONCESIÓN MUNICIPAL DENOMINADA “CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS Y DE SUPERFICIE EN LA COMUNA DE VITACURA”, RESPECTO DE LA UBICACIÓN O SECTOR AV. ALONSO DE CÓRDOVA

-Señora Camila Merino, para lo cual invito al director de Asesoría Jurídica, don Mauricio Irrarrazabal. Don Mauricio, tiene la palabra.

-Señor Mauricio Irrarrazabal, muy buenos días, estimado Concejo, alcaldesa. Esperemos, yo creo que sí, va a ser bueno. Me permito darle un poco de contexto histórico a esta solicitud, que tiene que ver con, efectivamente, el análisis que se hizo en forma muy exhaustiva por parte de la dirección jurídica de los antecedentes, cierto, de esta concesión. Solamente, para hacer un pequeño recuerdo, esta concesión fue del año 2006, firmándose el respectivo contrato el año 2007. Cuyo objeto era otorgar el uso preferente de un bien nacional de uso público, cierto, a los sectores denominados Plaza de los Castillo y, eventualmente, Alonso de Córdoba. La concesión en el sector de Plaza Lo Castillo, comprendía el uso de subsuelo, con el objeto de construir un edificio de estacionamientos subterráneos, destinados a reemplazar los estacionamientos existentes en la superficie, lo cual debe ser administrado y mantenido por la concesionaria a cambio de la percepción de los ingresos de explotación. El segundo tramo o sector de dicha concesión, que era facultativo por parte de la concesionaria de acceder, cierto, a este tramo de la concesión del año 2006, comprendía inicialmente, cierto, la superficie de Alonso de Córdoba. En esto comprendía tanto el uso del suelo como del subsuelo, cierto, con el objeto de explotar, inicialmente, los estacionamientos de superficie y, además, establecía, las bases administrativas y el contrato respectivo, la posibilidad, también, de explotar estos elementos subterráneos. Eso en grandes rasgos. Con respecto a la posibilidad, como yo lo señalaba, cierto, se esta potestad que se le entregó a la concesionaria, de optar durante los primeros 10 años a este segundo tramo, lo ejerció legalmente y lo ejerció dentro del plazo de 10 años. Dado lo anterior, estamos en presencia de una concesión que tenía dos tramos, pero que se refiere a la misma concesión, eso quiero dejarlo claro para, con el objetivo del análisis jurídico que se realizó en forma posterior. El proyecto inicial y aprobado por la municipalidad, comprendía los tramos de, en el caso de Alonso de Córdoba, cierto, entre Av. Bicentenario y el nudo Kennedy – Vespucio, comprendiendo, inicialmente, 1,4 kilómetros. Al analizar, en este aspecto, cierto, los aspectos formales que tenía que cumplir con la concesionaria, en opinión de esta Dirección Jurídica, se puede señalar que, efectivamente, había ciertas formalidades o permisos que tenía que cumplir la concesionaria, lo que, en el análisis de los antecedentes, efectivamente, se demuestra que dicha concesionaria no cumplió con dichos permisos en el plazo estipulado en las respectivas bases y el contrato. Y, aquí, empezamos al caso concreto, yo quería plantearle esto como tema de contexto, pero el tema concreto comienza ahora y por qué estamos en esta situación, hoy día, de, cierto, de solicitarle al Concejo la aprobación del término anticipado de la concesión. Con fecha 26 de marzo del 2021, una agrupación de vecinos de Alonso de Córdoba presentó una reclamación ante la Contraloría

General de la República, ante eventuales irregularidades o ilegalidades que eventualmente tuvieron las bases o el contrato respectivo de concesión. En ese aspecto, lo que se le solicitó por parte de los vecinos es que la Contraloría, en base a los principios de juridicidad y de legalidad, analizara los antecedentes presentados por dichos vecinos. Junto a lo anterior, en el mes de abril del año 2021, el concejal Felipe Irarrázaval, cierto, también hace una presentación a la Contraloría General de la República, cierto, señalando, también, ciertos aspectos, cierto, de irregularidades o situaciones a analizar por parte de la Contraloría General de la República. En ese estado, asume la nueva administración, cierto y, justo antes que la nueva administración llegara, se le había pedido informe de la Contraloría a la municipalidad con respecto a estas presentaciones. Es importante señalar que la municipalidad, como órgano, no era parte de este proceso administrativo o de estas consultas hechas por la Contraloría General de la República hasta ese momento. Y por qué es un punto importante a destacar dentro de la historia de esta situación. Porque nosotros, inicialmente, cuando analizamos los antecedentes desde que llegamos a la Dirección Jurídica, es que hicimos algunos escritos con un téngase presente a la Contraloría, con el objetivo, efectivamente, de poder tener un mayor conocimiento y mayor información del análisis de juridicidad que iba a hacer el órgano contralor. Aquí me permito señalarle al Concejo y alcaldesa, que los principios básicos que rigen los actos de la administración del estado que como nosotros como municipio no estamos ajenos, son los principios de juridicidad y de legalidad. En el fondo, nosotros, como órganos del estado, solamente podemos hacer aquello que la ley permita hacer. A diferencia de derecho privado, que se puede hacer todo aquello que la ley no prohíbe, nosotros tenemos un marco legal, cierto, respectivo. Y es en ese sentido, que nosotros presentamos esos oficios respectivos, con el objetivo de poder entender y comprender, cierto y, teniendo en consideración que, hasta ese momento, pensábamos que la Contraloría General de la República era quien iba a resolver el caso presentado por los vecinos y por el concejal Felipe Irarrázaval. Y, finalmente, llegamos a la respuesta de la Contraloría General de la República. Y, la Contraloría General de la República, en un acto muy fundado, en un informe bastante fundado y, en donde, analiza efectivamente las potestades y facultades que tenemos nosotros como municipio, se abstiene de resolver y, finalmente, le señala a la municipalidad, que dada las facultades propias de la administración del estado, las potestades propias de la municipalidad, es quien debe resolver, primero que nada, las presentaciones que recién expliqué en la parte histórica del caso, pero además, es también quién tiene que analizar los cumplimientos o incumplimientos o deberes o potestades propias de los contratos. En el fondo, la Contraloría nos dijo usted tiene la potestad, como usted tiene la potestad, tiene el deber de analizar esta situación de la perspectiva de los principios básicos de juridicidad y legalidad. Dado eso y, encontrándose, todavía, dentro de plazo legal para dar respuesta a lo que nos solicitó la Contraloría General de la República, es que, después, le vuelvo a señalar, después de un análisis muy exhaustivo, de un análisis extremadamente largo en el tiempo, porque no es un caso fácil, se ha llegado, en opinión de la Dirección Jurídica, en opinión de esta administración, que estamos en presencia de ciertos aspectos que se

traducen en incumplimientos por parte de la concesionaria, tanto al contrato, como a las bases administrativas respectivas. Y, en resguardo de los intereses municipales y del patrimonio municipal, es que vengo, en representación de la Dirección Jurídica, a poner en tabla, cierto y en solicitud de aprobación del Concejo, el término anticipado de dicha concesión. Lo anterior, se funda, como muy bien lo sabe el Concejo, en el artículo 65 letra K, que todo lo que tenga que ver con aprobación, renovación y aprobación de concesiones pasa a la aprobación del Concejo Municipal. Abierto a las dudas, a las consultas.

-Señora Camila Merino, bueno, este caso se vio en la comisión, también, hemos entregado información a ustedes, pero es un caso complejo. No sé si hay alguna duda adicional o procedemos con la votación. Concejal Irrarrázaval, usted fue el que hizo la presentación.

-Señor Felipe Irrarrázaval, sólo por eso voy a decir algo. Agradezco, yo hice una presentación, donde en distintos, en tres temas, uno de los temas es justamente el tema del plazo. Y, agradezco a su administración, el haber realizado esto en forma muy profesional y haber tenido la asesoría de terceros y validar eso mismo. Así que, creo que se llegó a una conclusión, que es lo que está haciendo que traiga esto a Concejo. Muchas gracias.

-Señora Camila Merino, gracias. ¿Algún comentario más, alguna opinión más?

-Señora Macarena Bezanilla, yo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, cuénteme.

-Señora Macarena Bezanilla, evidentemente, este es un proyecto que está absolutamente extemporáneo, ajeno a todas las necesidades de la comuna. Es muy distinto a las aspiraciones que los vecinos tienen respecto de lo que debe ser Vitacura en los próximos años. Los objetivos urbanísticos de la visión de ciudad han cambiado radicalmente. Por lo tanto, este proyecto queda en el pasado y fuera de contexto. Han pasado 16 años y ni siquiera se ha movido una piedra. Si este proyecto ha seguido con vida, se debe al abuso de la norma. No puedo creer que una concesión que fue pensada el año 2006, venga a resolver los problemas del año 2022. Perdón, tendría que ser ya de 2025, porque, si es que estuvieran construyendo hoy. Curioso. Pero, bueno, ya. Teniendo en mis manos los antecedentes entregados por la Dirección Jurídica y, habiendo constatado los incumplimientos de la concesionaria, habiendo escuchado los vecinos del sector, voy a apoyar la posición de la alcaldesa y del municipio a poner término anticipado a esta concesión.

-Señora Camila Merino, muchas gracias.

-Señor Tomás Kast, yo, también, agradezco el largo trabajo que hizo la administración y, en especial, la Dirección Jurídica, respecto a este caso. Lo vimos en comisión, se nos explicaron perfectamente bien todos los puntos de incumplimiento por parte de la licitación, entonces, estoy muy muy muy tranquilo con eso.

-Señora Camila Merino, entonces, les propongo ir a la votación, ¿les parece? Concejala, ¿usted ya votó? Pero mejor que...

-Señora Macarena Bezanilla, dije apoyo, ahora lo apruebo.

-Señora Camila Merino, OK.

-Señor Tomas Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, concejala Del Real.

-Señora Verónica del Real, dado los antecedentes presentados por la Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Vitacura, apruebo poner término anticipado a esta concesión.

-Señora Camila Merino, muchas gracias. Concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa, efectivamente, esto es resultado de muchas sesiones de trabajo, en que se ha puesto lo mejor de todo, la Dirección Jurídica, para poder esclarecer muy bien los hechos y los argumentos. Y, en base a esos estudios y a esos análisis, que me gustaría que se adjuntaran al acta de hoy del Concejo, yo lo apruebo.

-Señora Camila Merino, muchas gracias.

-Señor Felipe Ross, también, agradecer el trabajo de la Dirección Jurídica, esto es una decisión de, o sea, es un estudio, digamos, que realizó la administración, respecto de los incumplimientos que se produjeron al contrato y a las bases y la administración, ha llegado a la convicción de que se produjo este incumplimiento y, dado eso, nos traen esta posibilidad de dar término anticipado, que yo estoy por aprobar, también. Muchas gracias.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Felipe Irrarrazaval, alcaldesa, sin ninguna duda, apruebo.

-Señora Paula Domínguez, yo, primero dar gracias por toda la información que se nos dio y todo el tiempo que nos dedicaron, para todas las preguntas que hicimos. Y, de acuerdo a lo señalado por la Dirección Jurídica, yo, también, apruebo el punto.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, concejala Domínguez. Quiero agradecer al Concejo porque sus preguntas fueron muy buenas, yo creo que hubo mucho interés de entender bien el caso y, obviamente, que esas preguntas nos hacen hacer mejor nuestro trabajo y llegar a alguna buena propuesta para los vecinos y vecinas de Vitacura.

-Señor Mauricio Irrarrazabal, muchas gracias estimado Concejo, alcaldesa.

Acuerdo 6539

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba poner término anticipado del contrato de concesión suscrito con fecha 26 de abril de 2007, denominado “Concesión para la construcción, explotación y mantención de estacionamientos subterráneos y de superficie en la comuna de Vitacura”, respecto de la ubicación o sector Av. Alonso de Córdova. Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DAJ N°77 de fecha 4.03.2022.

-Señora Camila Merino, ¿hay que agregar algo más o está bien?

-Señor Diego Herrera, no, alcaldesa, no es necesario.

-Señora Camila Merino, entonces, estamos. Ahora, pasemos a varios.

7.- VARIOS

-Señora Camila Merino, bueno, contarles que está en marcha el nuevo Hospital El Salvador. Es un hospital que va a ser de última generación. Y hubo una visita hasta un hospital, que para la gente que estaba en

FONASA, es el hospital donde se va a resolver todos sus problemas más graves.

También, contarles que el 4, 5 y 6 de marzo hubo una Exposición de EXPO FOSIS, que eligió Vitacura como sede y fue en el Parque Bicentenario y fue visitada por muchos de los vecinos que van al Parque Bicentenario, también, de toda la Región Metropolitana. Bueno, ahí estamos con el concejal Del Real, que estuvo acompañando y esa es la concejala Del Real. Y, también, estuvo acompañando el diputado Guillermo Ramírez, también, ahí.

Volvimos con nuestra jornada de perros y gatos, tenemos todos los meses, todos los primeros sábados, en diferentes lugares. Así que, bueno, le podemos dar la información en detalle, porque es importante que la gente vaya, tiene la oportunidad de poder vacunar a sus mascotas y otros servicios.

También, volvimos con el Mercado del Reciclaje, más grande, con más servicio. La verdad que este marzo tuvimos mucha gente, la verdad, estaba muy lleno, recibimos muchos materiales. Muy bueno, así que, los invito.

En lo que es seguridad, han habido algunos casos de detenciones de banda y esto es un trabajo, yo creo, mancomunado entre el área de seguridad, los vecinos, que nos alertan y, Carabineros, la PDI, creo que arma un trabajo que hay que seguir haciendo. Aquí un llamado a los vecinos, en el caso que tengan algún portonazo frustrado, es muy importante que siempre lo denuncien a tiempo, porque con esa información uno puede atrapar las bandas y prevenir que se haga un portonazo real. Hemos visto de que en Chile, en general, en la Región Metropolitana y, también, en Vitacura, hay muchos delitos que, lamentablemente, no se denuncian. Entonces, aquí un llamado a denunciar y un llamado, también, a informarnos a nosotros, que es muy importante para hacer un trabajo preventivo.

Ayer fue 8M, el Día de la Mujer, nosotros estamos con muchas actividades durante todo el mes de marzo. Y, bueno, los invito a informarse de las actividades que quedan para el resto del mes. Pero una actividad muy bonita que tuvimos, fue el reconocimiento a diferentes vecinos de Vitacura, con vecinas de Vitacura, en su contribución a la comuna. Y, aquí, bueno, nos acompañó la concejala Bezanilla y, también, la concejala Domínguez. A lo mejor ustedes pueden comentar, fue, la verdad, muy bonita, todas las mujeres estaban muy emocionadas, tenemos personas de mundos muy diversos y todos contribuyendo, también, de edad diversas, desde una Campeona Sudamericana en tenis de 16 años hasta una señora, adulto mayor, que sigue yendo a los cursos, que tiene 98 años. Entonces, tenemos y, en todas las edades se puede contribuir y de diferentes ámbitos. La verdad que fue muy emocionante. No sé concejala Bezanilla, si pueden comentar algo, a mí me lleve.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, la verdad, es que fue un día bien lleno de emociones, porque partimos en la mañana, aquí, celebrando con funcionarios y con algunos vecinos. Luego, otras actividades extra, no de Vitacura y terminamos en Lo Matta, con un homenaje a, ¿cuántas eran?

-Señora Camila Merino, eran trece.

-Señora Macarena Bezanilla, era trece, perdona. Trece destacadas en distintos rubros y, fue muy emocionante, porque lo que hacen ellas es

simplemente entrega y cariño por todo, porque hay algunas que son emprendedora, otras son doctoras, había dirigentes sociales, pero todas con un compromiso y un cariño por lo que hacen, impactante y, nada, fue un momento súper lleno de emociones. Y, yo lo agradezco, porque la Corporación Cultural se la jugó junto con DECOM, en elegir a estas personas, en hacer un homenaje bonito, sencillo, pero con mucho cariño. Así que, gracias, alcaldesa y, espero que así podamos conmemorar a todas las mujeres.

-Señora Paula Domínguez, y lo importante.

-Señora Macarena Bezanilla, en este mes.

-Señora Paula Domínguez, en apoyo a tú información, las historias de cada una es de, pucha, se me paran los pelos de emoción, son experiencias de vida increíbles. Y, me contaron, la buena noticia, que van a contar sus historias y las vamos a ir conociendo. Entonces, es súper lindo que, a través de las redes, a través de la información que da la comuna, vamos conociendo a estas mujerazas.

-Señora Camila Merino, sí, y, además, estas historias motivan a otras mujeres que sí se pueden cumplir los sueños. Y, son sueños muy diversos, o sea, aquí es un llamado a que los sueños se pueden hacer realidad, en cualquier edad.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa.

_señora Camila Merino, sí.

-Señora Macarena Bezanilla, espéreme que estoy contestando algunas duda del punto anterior.

-Señora Camila Merino, bueno, eso.

-Señora Macarena Bezanilla, quería comentar otras cosas de varios o ¿usted tiene otro punto?

-Señora Camila Merino, no, seguimos con las actividades... y, bueno, eso, yo creo que aquí se pueden informar en nuestra página web, así que, ahí estamos. Así que, le cedo la palabra.

-Señora Macarena Bezanilla, estoy un poco preocupada, alcaldesa, por los funcionarios, o sea, no un poco, bastante. Creo que no están en las condiciones que debieran de estar, en las horas extras, están muy incómodos por el tema de los aires acondicionados, al parecer, los fines de semana los están cortando como a la hora de almuerzo y, en los días de semana, a las 07:00 de la tarde y todos se están quedando hasta más tarde que eso. Entonces, están sufriendo un poquito de calor y, pediría por favor, si es que, se puede, que mantengan el aire acondicionado hasta el tiempo que los funcionarios estén adentro de la municipalidad. Por otro lado, también, me preocupa que he visto muchos niños, sé que muchos de ellos no tienen con quién dejarlo, entonces, los niños están sentados en los escritorios y me gustaría, quizá, que tuvieran un lugar un poco más para niños. No sé, buscar alguna solución de crear un espacio donde ellos puedan acompañar a sus padres a trabajar, pero, en buenas condiciones. Y, por otro lado, también, estoy preocupada de las plantas, miro las terrazas de todo este piso, no he revisado los otros, pero de este sí, sé que cambió la empresa de mantenciones y se están secando todas, o sea, lo comenté con alguno de los concejales, decían, los árboles están secando, las enredaderas se están secando. Creo que el jardín que tenemos de interior, de esta municipalidad, es muy bonito y ha tenido un trabajo y un costo grande, me daría mucha pena perderlo. Así que, me gustaría que

pusieran atención ahí. También, me preocupa el talud, alcaldesa, el talud del parque, que fue lo que se secó. Originalmente, para que todos entiendan, de qué se trata el lugar que se secó, es un talud en el cual nada resultaba plantar, porque una tierra, un talud, entonces, lo que hay ahí son árboles y ahí había maleza, o sea, lo que se secó en ese lugar no era pasto, sino maleza. Era maleza, que se mantenía verde, porque se regaban los árboles, por ende, quedaba verde todo el sector. El problema es que hoy, al secar el pasto, se están secando los árboles, porque nadie está, o muy poco riesgo les está llegando a los árboles y, si uno mira para fuera, da pena. Entiendo querer ahorrar agua, pero otra cosa es matar nuestros árboles. Entonces, también me gustaría que pusieran atención ahí y buscaran la solución. Sé que no son puntos gratos, pero creo que son importantes y urgentes de resolver. Eso era.

-Señora Paula Domínguez, yo, alcaldesa, ¿o alguien más tiene? ¿Max, tú? No.

-Señora Camila Merino, bueno, concejala, algunos temas nos estamos haciendo cargo, del aire acondicionado lo sabíamos, estamos viendo de cómo ampliarles el horario de la tarde, lo estamos viendo con el área de persona.

-Señora Macarena Bezanilla, genial.

-Señora Camila Merino, con respecto al talud, el talud es bien grande y tiene una zona de pasto que se trataba como pasto, se regaba como pasto, entonces...

-Señora Macarena Bezanilla, se regaba como pasto, pero no era pasto.

-Señora Camila Merino, sí, como nosotros estimamos que era como, se regaba y estaba verde. Nosotros, como detectamos ahí, que eran 2 hectáreas, de las 7 hectáreas, eran pasto, siempre lo que hemos dicho.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, si lo que me preocupa, alcaldesa, son los árboles del talud.

-Señora Camila Merino, y lo estamos viendo, los árboles que hay ahí muchos son espinos y los espinos, algunos dicen, necesitan muy poco agua. Estamos ocupados en hacerlo bien, no se preocupe, pero lo vamos a volver a revisar.

-Señora Macarena Bezanilla, lo que a mí me preocupa son las otras especies las que están, pase a mirarlo y veamos que están dañados.

-Señora Camila Merino, pero lo vamos a revisar y, nuestra idea, por qué ha sido tan difícil que prendan otras especies, porque ese terreno se hizo con desecho, hay mucho escombros. Entonces, una de las ideas, en alguna zona, es poner mejor tierra para poner más árboles, porque nuestra idea en esa zona es que sea como un pequeño bosque y poner más árboles y llenarlo con árboles.

-Señora Macarena Bezanilla, se debiera considerar, entonces, alcaldesa, poner árboles nativos para que así puedan tener menos agua y...

-Señora Camila Merino, esa es la idea.

-Señora Macarena Bezanilla, y no matar lo que hay hoy.

-Señora Camila Merino, no, lo tenemos claro.

-Señora Macarena Bezanilla, perfecto.

-Señora Paula Domínguez, yo, solamente, tengo algunos comentarios. Me encantó, tuve la posibilidad de ir a la Feria FOSIS, me encantó la ubicación, creo que hay que rescatar ese lugar, fue un exitazo. El Mercado de Reciclaje, también, me encantaron los cambios que hubo, estaba lleno

total, los reciclajes de plumavit, llenos muy, yo creo, que fue un exitazo. Y, lo de perro y gatos, no pude ir, porque me dio el tiempo, pero supe que fue un exitazo, también. Y, quiero, en el fondo, agradecer a los funcionarios, a todos los equipos de esas actividades, al montaje, encuentro que están haciendo una pega maravillosa. Y, hacer un llamado a los vecinos para que participen, para que vean las actividades que hay, porque ya comenzó marzo y empezaron las actividades en los barrios, en las plazas, así que eso, felicitar y invitar.

-Señora Camila Merino, ¿otro varios?

-Señor Felipe Ross, sí, yo tenía una pregunta, esta semana salió en las noticias de esto del Alto Las Condes II, no cierto, de que, efectivamente, la DOM decidió caducar el permiso de edificación y yo, inquietud a varios vecinos, en el fondo, de qué esperar con ese terreno, qué es lo que va a pasar, cuáles son los escenarios, va a estar votado por 10 años más. Esto se va a judicializar, qué flancos judiciales puede haber, cuáles es la, qué es lo que se podría esperar que va a pasar en ese espacio, ahora que el proyecto, en definitiva, está caducado. Yo creo que los vecinos estarían bien interesados en saber el futuro de ese espacio, digamos, más o menos.

-Señora Camila Merino, así, concejal Ross, a lo mejor, me puede, después, complementar, Mauricio. Nosotros no sabemos qué acciones va a tomar Cencosud, eso. Pero lo que sí le puedo decir, que si el nuevo, el Plan Regulador, hoy día, vigente, no permite edificaciones de 55 pisos. El Plan Regulador vigente permite construcciones de 12 pisos, entonces, si en ese espacio, el dueño tendría que hacer, si acepta esta decisión de la DOM, tendría que hacer un proyecto acorde con las condiciones de este nuevo Plan Regulador, que no era cuando se aprobó el proyecto anterior.

-Señor Felipe Ross, ya, ¿pero hasta ahora no ha pasado nada creo?

-Señora Camila Merino, no, no ha pasado nada.

-Señor Felipe Ross, ya.

-Señor Felipe Irrázaval, alcaldesa, pero que en este tema yo creo que es importante entender, como yo no soy abogado, puedo mirarlo de otra forma, que es que el Plano Regulador da un derecho que hay que ejercerlo, no es un derecho permanente en el tiempo que continúa.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Felipe Irrázaval, entonces, mientras está un Plano Regulador con las normas que existen, uno tiene que construir en esas normas para poder acceder a esa, a ese derecho que te da el Plano Regulador. Si cambia el plano regulador y uno no construyó, entonces, es porque hubo una decisión, principalmente de los Concejos de las comunas, de cambiar el Plano Regulador, porque está yendo la ciudad hacia otro lado, con el objetivo de que las nuevas construcciones se acojan al nuevo Plano Regulador. En este caso y, yo no conozco el particular, pero lo normal es que, tomando un permiso y empiezan a hacer algo, entonces, mueven la tierra de la izquierda a la derecha y, después, agarran la tierra y la mueven de la derecha para la izquierda y, así se la llevan mucho tiempo y, después, la mueven para adelante, también, para atrás y dan vuelta a la misma tierra y ponen una casucha y dice estoy construyendo. Bueno y con eso, dicen, sigue vigente mi permiso de obra, entonces, siguen pagando los derechos, sigue vigente el permiso, pero, en verdad, no están construyendo. Entonces, lo que pasa al final del tiempo, que cuando cambia el Plano Regulador y, han pasado años de años de años, que

bueno lo que está pasando, que digan, oye, sabes qué, esto es una tomadura de pelo, esta cuestión no se construyó lo que se debía construir, no sigue vigente el permiso de obra. Eso es lo que está detrás, tú tienes que ejercer tu derecho que tiene tu terreno bajo un Plan Regulador en el tiempo que está para construirlo. Y no, por triquiñuelas, moviendo, haciendo algo, mantener vigente un Plano Regulador, esperando a que cambien todas las condiciones, a que al resto quede todo bajo y, yo sea el único alto, por ejemplo, eso no puede ser, tiene que haber sido antes. Eso es lo que está de fondo en este caso.

-Señor Felipe Ross, no, en la resolución de la DOM, a mí me parece y, que es bastante fundada, pero mi pregunta no va por ese lado, yo creo que, efectivamente, el derecho hay que ejercerlo. Entonces, es quizá, una pregunta un poco más pedestre, que es desde la vereda de los vecinos, que va a pasar con el terreno, qué es lo que se puede esperar y, desde la perspectiva de las arcas municipales, que es la que me preocupa a mí, como concejal, qué tamaño de contingencia puede significar esto, para efecto si es que el día de mañana esto se judicializa, de qué estamos hablando, digamos, o sea, porque esto puede ser y, qué tan largo puede ser el proceso, de qué se trata lo que viene un poco. Entonces, no sé si es que es una pregunta, quizá, más para el director jurídico, pero, que creo que vale la pena, creo que es tan interés público que conversemos de esto, también, o sea.

-Señora Camila Merino, yo creo que tenemos que esperar a qué va a hacer Cencosud y, en base a lo que haga Cencosud, les vamos a contar cuales serían los pasos siguientes.

-Señor Felipe Ross, ya. hasta aquí no hay noticias, por lo menos.

-Señora Camila Merino, hasta aquí, no hay noticias.

-Señor Maximiliano del Real, sí.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Maximiliano del Real, bueno, se han tocado varios temas acá, en el varios. Claro, el tema Cencosud responde más a una decisión privada, por lo que estoy entendiendo, cuáles serían los pasos a seguir y qué es lo que se hace ahí, pero, acá, la Dirección de Obras ha caducado el permiso, también, por concepto o por motivos de plazo de obras no ejecutadas cuando debió. Veamos como evoluciona. Pero, me quería detener, tal vez en el tema para mí o de los temas más importantes, porque son las personas las que, finalmente, hacen la pega. El recurso humano de toda organización es fundamental y más, aún, en una empresa de servicios. Nosotros, acá no producimos nada, nosotros, lo que hacemos son servicios hacia la comunidad y, finalmente, son las personas las que hacen esa pega. Yo quiero, tal vez no fue el momento para hacerlo, pero saludar a Jorge Bravo, como el nuevo director de Persona.

-Señora Camila Merino, subrogante.

-Señor Maximiliano del Real, subrogante o no sé cuál es la modalidad, lo saludo y, la verdad, es que te deseo lo mejor, pero te quiero pedir que, por favor le pongas mucho empeño a resolver todos estos ripios que, hoy día, están aflorando, en esta organización, producto de los cambios y, usted recién lo dijo, alcaldesa, que se iba a hacer cargo del tema, pero me gustaría ir más allá y rápido, porque estos cambios, también, están afectando a las familias que involucran a los trabajadores municipalidad. Macarena lo mencionó, el tema de los niños ha sido siempre muy bien

abordado por la municipalidad, con programas de acompañamiento o de estudio en las horas fuera del colegio. Yo he conocido personas que se han dedicado acá, han tenido espacio para eso y lo hablo con mucha propiedad, porque yo soy hijo de una funcionaria municipal. Y, acá no solamente son las personas las que dan su tiempo para llevar adelante los servicios municipales, sino que, también, están las familias involucradas. Yo, me gustaría ponerle todo el empeño para, rápidamente, buscar una salida a esta situación, que está pasando en el edificio municipal, que los niños, producto, tal como dijo Macarena, que no tienen con quién dejarlo en sus casas, vienen para acá, pero hay que darle las condiciones para eso. No pueden andar deambulando por los pasillos, ni estar escondidos debajo de un escritorio, esto no es así, nunca ha sido así y, ojalá que lo podamos resolver rápidamente, dándole condiciones, tal como los niños de los colegios municipales, hoy día. Es una señal importante, dándoles recursos para mejorar su calidad de vida en el estudio, al nivel de las familias que participan de toda esta organización, poder llevar adelante un proyecto que solo acoja y que los ponga en la condición que corresponde. Teniendo muchos más temas para abordar, como dijo Macarena, el tema de las áreas verdes que, hoy día, estamos en un escenario de escasez hídrica y se refleja en las áreas verdes de la comuna, me gustaría, solamente señalar un concepto y es que las áreas verdes, no es algo inmediato, es algo que se va acumulando en el tiempo, cuando tú tienes un árbol, no es que eso responda a que tú lo hayas regado los últimos seis meses, un árbol está vivo porque vive o se ha regado durante muchos años, pero cuando tú lo dejas de regar, volver a recuperar ese árbol es muy difícil. Entonces, todo lo que está pasando hoy día, respecto a áreas verdes, hay que tener mucho cuidado porque, después, cuando lo queramos revertir va a ser muy difícil, porque ya la, yo no soy experto, pero las capas vegetales o los sustratos ya van a haber cambiado o perdido sus propiedades iniciales. Si bien hay que economizar y optimizar el recurso hídrico, yo creo que, también, hay que ponderarlo siempre con algo que fue fundamental para la comuna de Vitacura y siempre nos sentimos orgullosos de eso, que eran los espacios públicos de calidad, bien pensados, abiertos para todo el mundo y con un estándar, que cuando yo he recibido gente de afuera, se impresionan, porque no lo tienen otros países, ni otras comunas. Acá, cuando la gente viene de Las Condes por Américo Vespucio y pasa a Kennedy, se da cuenta que es otra comuna, se da cuenta que ya no es el cemento que se ve en la zona de El Bosque, Isidora Goyenechea, estos edificios gigantes, llenos de vidrio, no, esto es una comuna que tiene otra característica y que estos espacios públicos los representan. Me quedo con eso, creo que se ha avanzado hartito, creo que esta administración está dando señales claras de cómo le gusta hacer las cosas y, yo creo que, hacer las cosas bien es lo que corresponde y lo agradezco. Pero estas cosas que, de repente, se quedan bajo el tintero son relevantes destacarlas. Gracias, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias, concejal Del Real. Manifestarle que en algunas zonas hemos tenido deficiencia en el mantenimiento de las áreas verdes, estamos tomando acciones, estamos, le he pedido al director de Aseo y Ornato, Gerardo Rojas, que revise, que haga más fiscalización y, aquí los vecinos, si ven algún problema de mantenimiento en áreas

verdes, por favor, hágannos saber, nosotros estamos preocupados de que el contratista cumpla bien su contrato.
Bueno, no habiendo más temas por tratar, en el nombre de Dios, se levanta la sesión. Gracias.

CAMILA MERINO CATALAN
ALCALDESA

DIEGO HERRERA FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)